

**RESOLUCION N° 289**

Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral (SEDEL) para los Empleados de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba de la E.SE.HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ” para el periodo febrero 1° de 2019 al 31 de enero de 2020”

**EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ**, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 40 de la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios y en cumplimiento del Acuerdo N° 617 del 10 Octubre de 2018 de la CNSC y,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 38 de la Ley 909 del 2.004, establece que el desempeño laboral de los Empleados deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros que permitan fundamentar un juicio objetivo sobre su conducta laboral y al cumplimiento de las metas institucionales.

Que el Tercer Inciso del Artículo 40 de la Ley 909 del 2.004, dispuso que es Función de la Comisión Nacional del Servicio Civil desarrollar un Sistema de Evaluación del Desempeño como Sistema Tipo que deberá ser adoptado por las Entidades mientras desarrollaran sus propios modelos.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo No. 617 del 10 Octubre de 2018 estableció los criterios técnicos y legales que fundamentan el Sistema tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa y en periodo de prueba, y se determinan los elementos mínimos para el desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral, que empezara a implementarse por los medios o instrumentos que defina la Comisión Nacional del Servicio Civil Aplicativo SEDEL en línea.

Que según lo estipulado en el Acuerdo Número 617 del 10 de octubre 2018, las Entidades que a la fecha de fijación de los Compromisos Laborales no cuentan con el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral, adoptaran el Sistema Tipo previsto en el presente Acuerdo.

Que teniendo en cuenta que la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López no ha diseñado su propio Sistema, se hace necesario que el desempeño laboral de los Empleados de Carrera Administrativa de la Entidad sea evaluado y calificado con base en los parámetros plasmados en los instrumentos del Sistema Tipo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil Aplicativo SEDEL en línea.

*[Handwritten signature and date]*  
III-23-19

**RESOLUCION N°**

Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral (SEDEL) para los Empleados de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba de la E.SE.HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ” para el periodo febrero 1° de 2019 al 31 de enero de 2020”

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral a través del Aplicativo SEDEL en línea, para los Empleados de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba de la E.S.E.Hospital Rosario Pumarejo de López, establecidos mediante el Acuerdo Número 617 del 10 de octubre del 2.018 por la Comisión Nacional del Servicio Civil mientras la Institución diseña su propio sistema.


**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar

21 MAR. 2019

  
**ARMANDO ALMEIRA QUIROZ**  
Gerente

  
Revisó: YANETH ROMERO TORO  
Prof. Especializado de Talento Humano

  
Proyectó: BLANCA MONTERO (Abogada Contratista)